

**PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)
PLAN Y CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2026.**

A. INTRODUCCIÓN:

El Plan de Rendición de Cuentas busca guiar la implementación de mecanismos de diálogo e información entre la administración pública y la ciudadanía. Su objetivo es facilitar el control social y consolidar un proceso de transparencia permanente en Petróleos Paraguayos (PETROPAR)."

B. ALCANCE:

El proceso de Rendición de Cuentas de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) busca integrar a funcionarios, clientes, proveedores, organismos de control y a la ciudadanía en general. A través de diversos canales de comunicación, facilitamos el acceso a la información y fomentamos una interacción transparente, permitiendo que los grupos de interés expresen sus inquietudes, sugerencias o quejas sobre nuestra gestión institucional.

C. OBJETIVO:

El objetivo del presente documento es establecer mecanismos de participación ciudadana y la rendición de cuentas, alineados con la normativa vigente en materia de transparencia e integridad pública.

D. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y control social a través de la entrega oportuna y transparente de información sobre el uso de los recursos públicos
- Minimizar los riesgos de corrupción mediante un esquema de transparencia activa, en donde todas las acciones se encuentren a la vista de los y cualquier irregularidad conlleve las sanciones legales correspondientes.
- Fortalecer la gestión de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) mediante la implementación de canales de participación ciudadana destinados a la recepción de denuncias y sugerencias, orientados a elevar la transparencia y la confianza social.

Ing. Rafael Eguizaru F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

J.C. O.I. Marcos García
Gte. Control de Producto
PETROPAR

Lic. Javier Borquez
Director
Dirección de Transparencia
PETROPAR

Lic. Norma Caballero
Directora
Dirección de Comunicación
PETROPAR

C.P. Luisa Vázquez
Jefa Interina
Unidad de Gestión y
Control de MECIP
PETROPAR

Ramón Benítez
Presidente
Comité de Control Externo
de Recursos - PETROPAR

Luis Adolfo Gómez
Director Financiero
PETROPAR

Lic. Ana Karina Yafuk
DIRECTORA
Dirección de Gestión Empresarial
PETROPAR

Econ. Hugo F. Carreras
Director
Dirección de Gabinete de Presidencia
PETROPAR

Abg. Carlos Arce López
Director Jurídico
PETROPAR

Lic. Javier Espinola
Director de DTI
PETROPAR

Lic. Adalberto Acuña
MBA LPEC
Director Comercial
PETROPAR

E. MARCO LEGAL:

Leyes

- La Ley N° 1182/1985 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1985 "QUE CREA PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR) Y ESTABLECE SU CARTA ORGÁNICA", MODIFICADA POR LEY N° 2199/2003 "QUE DISPONE LA REORGANIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ENCARGADOS DE LA DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y ENTIDADES DEL ESTADO PARAGUAYO".
- La Ley N° 1658/2000 "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY N° 1182 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1985 "QUE CREA PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR) Y ESTABLECE SU CARTA ORGÁNICA".
- La Ley N° 2199/2003 "QUE DISPONE LA REORGANIZACIÓN DE LOS ORGANOS COLEGIADOS ENCARGADOS DE LA DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y ENTIDADES DEL ESTADO PARAGUAYO".
- La Ley N° 977/1996 "QUE APRUEBA LA CONVENCION INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCION Y POR LEY 2535/2005 SE APRUEBA LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCION, LAS QUE ESTABLECEN LA OBLIGATORIEDAD DE LOS ESTADOS PARTE DE PROMOVER Y FORTALECER EL DESARROLLO DE LOS MECANISMOS PARA PREVENIR, DETECTAR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA CORRUPCION".
- La Ley N° 1535/1999 "DE ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO".
- La Ley N° 1954/2002 "MODIFICATORIA LA LEY 1535/1999, DE ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO".
- La Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS".
- La Ley N° 5189/2014 "QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISION DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PUBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PUBLICO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY".
- La Ley N° 5747/2016 "QUE MODIFICA EL ARTICULO 8 DE LA LEY 5189/2014.
- La Ley N° 5282/2014 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION PUBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL".
- La Ley N° 6534/2020 "DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES CREDITICIOS".
- La Ley N° 6715/2021 "DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS".
- La Ley N° 7389/2024 "QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY".
- La Ley N° 7609/2025 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026".

Ing. Rafael Eguiaz
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y
PETROPAR

Ing. Alberto Acuña
MBA LPEC
Director Comercial
PETROPAR

Ing. Alberto Acuña
MBA LPEC
Director Comercial
PETROPAR

Decretos

- El Decreto N° 13245/2001 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO Y SE ESTABLECEN SUS COMPETENCIAS, RESPONSABILIDADES Y MARCO DE ACTUACIÓN, ASI COMO PARA LAS AUDITORIAS INTERNAS INSTITUCIONALES DE LAS ENTIDADES ORGANISMOS DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY N° 1535/1999 DE ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO".

Lic. Javier Borquez
Director
Dirección de Transparencia
PETROPAR

Lic. Norma Caballero
Directora
Dirección de Comunicación
PETROPAR

Lic. Luisa Vázquez
Jefa Interina
Unidad de Gestión y
PETROPAR

Luis Adolfo Gómez
Director Financiero
PETROPAR

Lic. Javier Espinola
Director de DTI
PETROPAR

Lic. Q.I. Marcos García
Gte. Control de Producto
PETROPAR

Lic. Ana Karina Valuk
DIRECTORA
Dirección de Gestión Empresarial
PETROPAR

Econ. Hugo F. Carreras
Director
Dirección de Gabinete de Presidencia
PETROPAR

Abg. Carlos Arce López
Director Jurídico
PETROPAR

- El Decreto N° 1249/2003 "POR EL CUAL SE APRUEBA LA REGLAMENTACIÓN DEL RÉGIMEN DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".
- El Decreto N° 4064/2015 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 5282/2014 DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL".
- El Decreto N° 4937/2016 "POR LA CUAL SE CREA E INTEGRA LA RED DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, COORDINADA POR LA SECRETARIA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA".
- El Decreto N° 2991/2019 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, SE LO DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y SE DISPONE SU APLICACIÓN OBLIGATORIA EN LAS INSTITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO".
- El Decreto N° 9823/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- El Decreto N° 5311/2026 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7609/2025, DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026".

Resoluciones

- Resolución PR/PS N° 146/2020 "POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), EN EL MARCO DEL DECRETO N° 2991/2019 Y SE APRUEBA EL MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, SE LO DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y SE DISPONE SU APLICACIÓN OBLIGATORIA EN LAS INSTITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO".
- Resolución CGR N° 1306/2024 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 7389/24 "QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY".



[Signature]
Lic. Javier Borquez
 Director
 Dirección de Transparencia
 PETROPAR

[Signature]
Lic. Norma Caballero
 Directora
 Dirección de Comunicación
 PETROPAR

[Signature]
C.P. Luisa Vázquez
 Jefa Interina
 Unidad de Gestión y
 Control de MECIP
 PETROPAR

[Signature]
Luis Adolfo Gómez
 Director Financiero
 PETROPAR

[Signature]
Lic. Q.I. Marcos García
 Gte. Control de Producto
 PETROPAR

[Signature]
Econ. Hugo F. Carreras
 Director
 Dirección de Gabinete de Presidencia
 PETROPAR

[Signature]
Abg. Carlos Arce López
 Director Jurídico
 PETROPAR

[Signature]
Lic. Javier Espínola
 Director de DTI
 PETROPAR

[Signature]
Lic. Ana Karina Yaluk
 DIRECTORA
 Dirección de Gestión Empresarial
 PETROPAR

[Signature]
Ing. Rafael Equiza F.
 DIRECTOR
 Dirección de Proyectos y Obras
 PETROPAR

[Signature]
Lic. Ramón Benítez
 Gerente
 Gerencia de Comercio Exterior
 Petróleos Paraguayos - PETROPAR

[Signature]
Lic. Adalberto Acuña
 MBA - LPEC
 Director Comercial
 PETROPAR

F. PRESENTACIÓN DEL COMITÉ:

Nro.	Dependencia	Responsable	Cargo que Ocupa
1	Dirección de Transparencia	Javier Borquez R.	Director
2	Dirección de Gestión Empresarial	Ana Yaluk J.	Directora
3	Unidad de Gestión y Control MECIP	María Luisa Vázquez A.	Jefa
4	Dirección Gabinete de Presidencia	Hugo Carreras V.	Director
5	Dirección Financiera	Luis Gómez F.	Director
6	Dirección de Comunicación	Norma Caballero	Directora
7	Dirección de Tecnología de la Inform.	Javier Espínola Ch.	Director
8	Auditoría Interna	Ronald Saguier A.	Auditor Interno
9	Dirección Jurídica	Carlos José Arce L.	Director
10	Dirección Comercial	Adalberto Acuña S.	Director
11	Dirección de Proyectos y Obras	Rafael Eguiaz F.	Director
12	Gerencia Comercio Exterior	Ramón Benítez O.	Gerente
13	Gerencia Control de Producto	Marcos E. García G.	Gerente

G. ESTRATEGIAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Petróleos Paraguayos (PETROPAR), cuenta con espacios de comunicación e información en los que fomenta la participación e interacción ciudadana, de la siguiente manera:

1. **Portal Web de Petróleos Paraguayos (PETROPAR)** identificado con dirección www.petropar.gov.py, escenario virtual en la cual el ciudadano cuenta con el links en donde podrá consultar toda la información disponible y vigente durante el Ejercicio Fiscal 2026.

2. **Redes Sociales** en las diferentes plataformas disponibles, a efectos de dar a conocer informes de rendición de cuentas y otros temas de interés y tener contacto directo con nuestro grupo de interés, de manera a dar a conocer sus inquietudes y necesidades.

Por medio de redes sociales oficiales de la institución se emitirá contenidos de valor para nuestro grupo de interés, con la finalidad de que los mismos puedan emitir comentarios y enterarse de la situación, logros y cumplimientos de metas.

3. **Buzón de quejas y reclamos**, a través del link (Quejas y Sugerencias) de la Página Web de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), para que la ciudadanía radique sus quejas y sugerencias.

Así mismo, se instalarán buzones físicos en diferentes dependencias de la Institución, con la finalidad de recoger las quejas, sugerencias y/o reclamos de los grupos de interés internos y externos.

4. **Mesas de Dialogo**, con la finalidad de lograr acuerdos sobre un tema específico, en el cual se fomentará el dialogo y posibilitará la libre expresión y la escucha entre los diferentes actores, en el sentido de que lo conversado modifique aquello que se está discutiendo.

Misión: Somos una empresa de energía que suministra hidrocarburos y biocombustibles, comprometidos con el desarrollo del país.
Visión: Ser reconocidos en el sector energético de Paraguay, promoviendo la transición hacia un futuro sostenible, mediante la comercialización de combustibles de alta calidad y fuentes renovables.

Ing. Rafael Eguiaz F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

Lic. Ramón Benítez
Gerente
Gerencia de Comercio Exterior
Petróleos Paraguayos

Lic. Adalberto Acuña
MBA - UPEC
Director Comercial
PETROPAR

Lic. Javier Borquez
Director
Dirección de Transparencia
PETROPAR

Lic. Norma Caballero
Directora
Dirección de Comunicación
PETROPAR

C.P. Luisa Vázquez
Jefa Interina
Unidad de Gestión y Control de MECIP
PETROPAR

Luis Adolfo Gómez
Director Financiero
PETROPAR

Lic. Q.I. Marcos García
Gte. Control de Producto
PETROPAR

Lic. Ana Karina Yaluk Econ.
DIRECTORA
Dirección de Gestión Empresarial
PETROPAR

Hugo F. Carreras
Director
Dirección de Gabinete de Presidencia
PETROPAR

Abg. Carlos Arce-López
Director Jurídico
PETROPAR

Lic. Javier Espínola
Director de DTI
PETROPAR

5. **Grupos Focales**, de manera a indagar reacciones de un grupo social seleccionado frente a un asunto social o político, o bien de un tema de interés comercial como un producto, servicio, concepto, publicidad, idea o consolidación.
6. **Publicación de Informe de Rendición de Cuentas**, publicado en la página Web de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), para que la ciudadanía tome conocimiento y participe activamente.
7. **Audiencia Pública**, convocada a través de diferentes medios de comunicación como ser invitaciones personalizadas, página web, redes sociales y avisos de prensa.
8. **Informes y Reportes** a los Organismos de Control, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

H. PLANES DE MEJORAMIENTO:

- Materiales de socialización en diferentes formatos.
- Verificación de satisfacción del público.

I. PLAN Y CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

A continuación, se detallan el Plan y Cronograma de Rendición de Cuentas elaborado por el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano y su Equipo Técnico para el Ejercicio Fiscal Año 2026, para lo cual se tuvo en cuenta los principales indicadores establecidos en el Manual de Rendición de Cuentas aprobado por Decreto N° 2991/2019 de fecha 06 de diciembre de 2019.

[Handwritten signature]
Lic. Javier Borquez
Director
Dirección de Transparencia
PETROPAR

[Handwritten signature]
Lic. Norma Caballero
Directora
Dirección de Comunicación
PETROPAR

[Handwritten signature]
C.P. Luisa Vázquez
Jefa Interina
Unidad de Gestión
Control de MECIF
PETROPAR

[Handwritten signature]
Luis Adolfo Gómez
Director Financiero
PETROPAR

[Handwritten signature]
Lic. Ana Karina Yaluk
DIRECTORA
Dirección de Gestión Empresarial
PETROPAR

[Handwritten signature]
Econ. Hugo F. Carreras
Director
Dirección de Gabinete de Presidencia
PETROPAR

[Handwritten signature]
Abg. Carlos Arce López
Director Jurídico
PETROPAR

[Handwritten signature]
Lic. Javier Espinola
Director de DTI
PETROPAR

[Handwritten signature]
Ing. Rafael Egúsquiza F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

[Handwritten signature]
Lic. Ramón Benítez
Gerente
Gerencia de Comercio Exterior
Petróleos Paraguayos - PETROPAR

[Handwritten signature]
Lic. Q.I. Marcos García
Gte. Control de Producto
PETROPAR

[Handwritten signature]
Lic. Adalberto Acuña
MBA - LPEC
Director Comercial
PETROPAR

